U.O.C. N° 3872/2022

Asunción, 13 de octubre de 2022.-

Señor
Abg. **PABLO SEITZ**, Director Nacional.
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
Presente

La Unidad Operativa de Contratación del M.O.P.C. en cumplimiento de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas y del Decreto Reglamentario N° 2.992/19, en el marco del **"LLAMADO MOPC N° 88/2022 LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL PARA EL SERVICIO DE TRASLADO AEREO"**. ID 409023., a fin de remitir la respuesta respecto a la siguiente observación realizada:

Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS
Sección: Documentos del SICP
Situación: Monto de la Constancia Pluri no cubre conforme a lo previsto en el PAC.
Descripción: Se verifica que el monto indicado en el documento de plurianualidad no cubre el monto total estimado. Se solicita remitir el documento con la disponibilidad requerida.
Comentario: Conforme Memorandum D.A. N°364/2022.

Respuesta: si bien el documento remitido no contempla las asignaciones presupuestarias previstas para los ejercicios 2025 y 2026, conforme a los lineamientos y normativas vigentes las mismas serán actualizadas según vayan trascurriendo los ejercicios fiscales, que según las reglamentaciones vigentes solo pueden visualizarse las previsiones presupuestarias de los ejercicios 2022, 2023 y 2024.

Sin otro particular lo saludo atentamente.

Dr. WALTER RECALDE
Director
Unidad Operativa de Contratación

ORLANDO GIMENEZ
U.O.C. - M.O.P.C.